



Pre - Proyecto de Investigación:

## **Y las compañeras, ¿dónde están?**

*La ausencia de mujeres en cargos directivos de la central sindical de trabajadores (PIT-CNT) en el Uruguay*

**Estefanía González Antúnez**

**C.I. 3.917.110-7**

**Tutora: Alicia Migliaro**

**Febrero 2016**

**Montevideo, Uruguay**

## Índice

<i>Resumen y palabras clave</i> .....	2
<i>Fundamentación</i> .....	3
<i>Antecedentes</i> .....	4
<i>Marco teórico: Sindicalismo</i> .....	7
<i>Marco teórico: Trabajo y participación de las mujeres en el sindicalismo</i> .....	9
<i>Marco teórico: Género, segregación de género e interseccionalidad</i> .....	10
<i>Pregunta problema, objetivos generales y específicos</i> .....	11
<i>Diseño metodológico</i> .....	12
<i>Consideraciones éticas</i> .....	13
<i>Resultados esperados</i> .....	13
<i>Cronograma de ejecución</i> .....	14
<i>Bibliografía</i> .....	15

## Resumen

Este proyecto de investigación busca indagar la visión de las sindicalistas uruguayas acerca de la ausencia de mujeres en cargos directivos en la central de trabajadores (PIT-CNT). Se plantea un análisis conceptual hacia las vivencias de algunas mujeres que forman parte del movimiento obrero y han alcanzado cargos de representatividad en su rama de actividad.

Realizando un recorrido por la historia del movimiento sindical uruguayo y la participación de las mujeres en las conquistas del movimiento obrero, se busca visibilizar la importancia de las militantes en el recorrido histórico de este colectivo.

La propuesta de investigación se lleva adelante con metodología cualitativa y se utilizarán las técnicas: historia de vida y entrevistas semi dirigidas.

Con la técnica “historia de vida” se busca abordar las vivencias de mujeres sindicalistas acerca de cómo han vivenciado su militancia y las posibilidades de acceder a cargos de responsabilidad política a nivel de la central de trabajadores.

Se propone efectuar entrevistas a informantes calificados, considerando al Departamento de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT y representantes de la OIT.

Con esta investigación se busca visibilizar el recorrido de las militantes sindicales, para contribuir a la discusión sobre el rol de las mujeres sindicalistas en el PIT-CNT. Y aportar a la vinculación de la psicología como disciplina al análisis y fortalecimiento del movimiento sindical.

En el marco conceptual se abordan los conceptos de: sindicalismo, trabajo, lucha de clases, género, segregación de género e interseccionalidad.

### **Palabras clave:**

TRABAJO – GÉNERO – SINDICALISMO

## Fundamentación

La presente investigación busca abordar la ausencia de mujeres en la central de trabajadores de nuestro país en cargos directivos de representación. Esta interrogante surge desde una perspectiva de continuidad histórica, en la cual podemos observar que la consolidación del movimiento obrero no ha conllevado el espacio de participación igualitario de las mujeres. Se busca problematizar el lugar de las militantes sindicales de hoy y su recorrido desde su sindicato base hasta la central de trabajadores.

El Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), es la organización que nuclea a las federaciones y sindicatos del Uruguay.

El órgano máximo de la central de trabajadores es el Congreso, el cual se convoca cada dos años, y en el que los sindicatos cuentan con representación proporcional. En este se definen los representantes del Secretariado Ejecutivo que opera como ámbito político de decisión cotidiana y la Mesa Representativa Nacional (PIT-CNT, 2016, 11 de febrero).

La central cuenta con Secretarías las cuales han sido creadas según estatuto por la Mesa Representativa y con Departamentos como es el caso del Departamento de Jóvenes y el Departamento de Género, Equidad y Diversidad.

Actualmente la composición del Secretariado no cuenta con mujeres en cargos de representación. Si analizamos las cifras de la Central de Trabajadores (PIT-CNT, 2015, 2 de octubre) encontramos que, en el Secretariado Ejecutivo, de 18 integrantes, todos son hombres. La Mesa Representativa está compuesta por participación directa de 44 sindicatos:

- Titulares por sexo 35 hombres, 1 sin definir y 8 mujeres.
- Suplentes por sexo 33 hombres, 2 sin definir y 9 mujeres.

Las cifras demuestran que las mujeres no ocupan cargos directivos de representatividad en la central de trabajadores, conforme a lo aprobado por el último Congreso llevado a cabo entre el 15 y el 18 de junio de 2015.

Se propone analizar si esto se produce por motivos similares a los que encontramos como causantes de segregación de la mujer en otros ámbitos de lo social o si existen causas específicas dentro del movimiento sindical que no contribuyen a que las mujeres puedan ocupar altos cargos políticos. Se analizará la visión de las mujeres que podrían ocupar estos cargos en representación de sus sindicatos y federaciones y sin embargo no acceden a estos puestos.

El nombre del presente proyecto se inspira en el libro de María Julia Alcoba Rossano “Las mujeres, ¿dónde estaban?”. La autora va desarrollando en base a relatos cortos la historia de su militancia sindical. Una historia que describe la consolidación del movimiento obrero, la constitución de las federaciones y sindicatos que hoy son referentes en nuestro país. Y principalmente el rol de las

militantes sindicales, las obreras, en las huelgas, los conflictos y la lucha de los sindicatos en Uruguay en los últimos 60 años.

Estos relatos describen, desde lo cotidiano, la construcción de la identidad obrera de las trabajadoras uruguayas y hacen especial hincapié en las olvidadas de la historia: las mujeres.

## Antecedentes

Las mujeres cuentan con mayores dificultades para acceder a altos cargos en distintos tipos de instituciones, lo cual ha sido largamente abordado y estudiado en el ámbito del trabajo.

Katzkowitz y Querejeta efectuaron en el año 2013 un análisis sobre la segregación ocupacional en nuestro país en el que desarrollan que los estereotipos de género que se encuentran socialmente contruidos condicionan el acceso al mercado de trabajo y, con esto, el nivel de ingresos, de consumo y las consiguientes posibilidades de autonomía. (p. 27)

Producto del análisis de la segregación de las mujeres en cargos de dirección en el mundo del trabajo ha surgido el término techo de cristal, el cual es descrito como “un muro invisible pero infranqueable de procedimientos, estructuras, relaciones de poder, creencias, etc., que dificulta el acceso de las mujeres a puestos de decisión y el despliegue de sus potencialidades” (Barberá, s.f, p. 1).

Pablo Gentili (2012) estudia la persistencia de las desigualdades de género y afirma

Aunque las mujeres tienen hoy niveles educativos iguales o superiores a los de los hombres, sus empleos siguen siendo los más precarios; su acceso a los puestos de comando y dirección sigue siendo muy limitado o absolutamente escaso; sus salarios mucho o muchísimo más bajos que los de los hombres, inclusive cuando ejercen los mismos puestos y poseen los mismos niveles de escolaridad. (Gentili, P. 2012. p. 6)

En la investigación “Diálogo social y la igualdad de género en el Uruguay” Espino y Pedetti (2010) abordan la minoritaria participación femenina en el Congreso del PIT-CNT, la cual se ubicaba en 2009 en un 30 %. En cuanto a los delegados del Secretariado Ejecutivo solo el 12,5 % son mujeres a 2010 y concluyen:

A pesar de que el órgano de mayor representación de los trabajadores se compone en un 30 por ciento de mujeres, cuando se llega a los órganos de decisión cotidiana (Mesa Representativa y Secretariado Ejecutivo) los delegados son básicamente hombres. Esto se relaciona probablemente con que por una parte, las tareas de estos órganos implican obligaciones en cantidad de horas y horarios difíciles de conciliar con las responsabilidades familiares que comúnmente asumen y tienen las mujeres; por otra,

porque constituyen un factor de poder, al que no estarían dispuestos a renunciar los hombres sindicalistas. (Espino, A. y Pedetti, G. 2010. p. 14)

En la estadística de género del año 2011 se aborda la participación de las mujeres en distintos ámbitos de participación política. En ella se mencionan cifras con respecto a nuestro objeto de estudio:

Con respecto a la participación de las mujeres en los órganos ejecutores del PITCNT encontramos que el 7 % del Secretariado Ejecutivo está integrado por éstas y que no es posible advertir la presencia de mujeres en los altos cargos en las Cámaras empresariales consideradas para el presente estudio. (Inmujeres, 2011.p. 44)

En el informe 2013 efectuado por Inmujeres de estadística de género no se analiza específicamente este punto por lo cual no podemos comparar con cifras de dicho año.

Hola y Pischedda (1993) abordan la importancia de la participación social y política de las mujeres y los principales propósitos de esta participación. Consideran que esta contribuye a una democracia real y en constante progreso, ya que en la medida que no exista equidad en las relaciones de poder no habrá democracia real.

Es necesario construir legitimidad política y social... La cultura patriarcal, en tanto es dominante de la sociedad, se vive sin ningún sentido crítico. La formación y capacitación debe conducir a tomar conciencia, analizar, criticar su impronta de negación y a producir una cultura que considere la condición y situación de la mujer y de todas las minorías discriminadas. (Hola, E y Pischedda, G. 1993. p. 70)

En el cuaderno N° 27 de la Fundación Vivian Trias titulado “Mujeres trabajadoras y sindicalistas ayer y hoy” Carmen Millan analiza la poca representatividad de las mujeres en la salud:

En el gremio de la salud el 82% son mujeres y en el Consejo Central en quince integrantes somos dos mujeres. Esto demuestra que las mujeres también votan hombres, y que la lucha hay que darla contra un patrón socio-cultural y debe darse todos los días y va a llevar mucho tiempo. (p. 7)

Posteriormente al VIII congreso del PIT-CNT celebrado en 2003, el entonces Departamento de Género y Equidad de la central de trabajadores publicaba: “El movimiento sindical Uruguayo, el camino hacia la cuota”. En este texto se reflexiona acerca de la aprobación por el congreso de la resolución que estipula la representación equitativa de hombres y mujeres en los sindicatos, debiendo ser la cuota femenina no menor a un 30 %.

Esta resolución es valorada por el Departamento como “el punto de partida de un nuevo proceso: la aplicación de la cuota en las estructuras del PIT-CNT y sus sindicatos” (Johnson, N. 2004, p. 6).

A más de diez años de esta publicación, y como se ha desarrollado en la fundamentación de este proyecto de investigación, la situación permanece igual. Y lo que fuera considerado por el Departamento de Género y Equidad como el disparador de medidas concretas para llevar a la práctica esta resolución parece haber fracasado.

Niki Johnson (2013) analiza “El acceso de las mujeres a los espacios de poder en Uruguay”. Se desarrolla en este libro un análisis de la participación de mujeres en los partidos políticos, concluyendo que en la central de trabajadores la participación en órganos de decisión de las mujeres es aún más baja que en los antes mencionados, no llegando a alcanzar un 11% (p.28).

Con el fin de analizar si la situación de las trabajadoras organizadas es un fenómeno únicamente de nuestro país o es emergente también en otros países se efectuó una búsqueda de investigaciones y análisis acerca de la situación de las mujeres en organizaciones sindicales, profundizando en casos de Argentina, España y Chile.

Eliana Aspiazu efectuó una investigación sobre género y sindicalismo en dos organizaciones de trabajadores de la salud en Argentina en 2011. En esta investigación se aborda el impacto de la ley 25674 de dicho país donde se reglamentó el cupo sindical femenino. En ella se estipula que debe contarse con representación femenina proporcional en los grupos de negociación colectiva.

Al respecto de los cargos dirigenciales de las organizaciones sindicales estudiadas (Central de Trabajadores Argentinos y Confederación General del Trabajo), Aspiazu manifiesta que en la CTA las mujeres ocupan el 9,4 % de los cargos de secretaría general y el 24,6 % de cargos de subsecretarías, vocales, etc.

En el caso de la CGT, Aspiazu (2011) plantea que, si bien históricamente esta organización se encuentra estrechamente vinculada al Peronismo (lo que ha significado desde lo discursivo la promoción de políticas inclusivas de la mujer), en los sindicatos esto no se ha podido observar en acciones concretas.

En España, la organización sindical Comisiones Obreras (CC.OO.) efectuó en el año 2007 un análisis sobre las políticas de género entre 1977 y 2007 en base a la publicación “Trabajadoras”, revista de la Secretaría Confederal de la Mujer de dicha organización. Como parte de esta investigación surge un análisis donde se estudian los avances de esta secretaría. La organización sindical cuenta con representación proporcional de hombres y mujeres en los órganos de dirección desde el 8º Congreso Confederal celebrado en 2004. Sin embargo se evalúa que esto no ha modificado la dificultad de que las mujeres ocupen secretarías o cargos ejecutivos de mayor peso político.

En Chile, en el año 2009, Loreto Cuevas efectuó un análisis de la participación de la mujer trabajadora chilena en el mundo sindical. De este surge que, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, entre el año 2002 y 2007 la tasa de participación sindical de las mujeres aumento un 54 %. En cuanto a la inserción de las mujeres sindicalistas chilenas en ámbitos directivos, Cuevas (2009) afirma que aún existen muchas trabas para la inserción de mujeres en cargos de relevancia política.

## Marco teórico

En este apartado se desarrollan conceptualmente las palabras clave y los términos fundamentales para abordar este Proyecto de Investigación.

### *Sindicalismo*

Hageg (2012) analiza cómo los sindicatos surgen como reacción a la sociedad capitalista y los caracteriza como

Una organización que agrupa a cierto número de trabajadores y cuyo fin es el de bregar por los intereses de los mismos frente a la patronal. Es así que un sindicato es el ente que negocia, en nombre de los trabajadores, los salarios y las condiciones de trabajo (Hageg, Y. 2012. pp.1-2).

Para realizar un abordaje de la historia del movimiento sindical en Uruguay, tomo como referencia los libros Historia de Movimiento Sindical Uruguayo de Ricardo Mantero Alvarez (2003), Historia del Movimiento Sindical en Uruguay en el siglo XX (1905 – 1973) de Rodolfo Porrini Berracochea (2008), Manual de formación sindical para delegados de base de la industria de la construcción (2002) y la reseña histórica brindada por el PIT-CNT en su página web ([www.pitcnt.org.uy](http://www.pitcnt.org.uy)).

El sindicalismo surge de la mano de la aparición de la clase obrera. Históricamente en nuestro país esta surge hacia fines del siglo XIX con en el inicio de la modernización del estado uruguayo y la llegada de capitales extranjeros al país.

Las organizaciones sindicales formalmente no surgirán hasta inicio del siglo XX teniendo como predecesoras organizaciones mutuales o de ayuda mutua que solían nuclear a distintos colectivos con fines solidarios. Para acercarnos a la constitución de organizaciones representativas que intenten nuclear a distintos sindicatos debemos esperar hasta la segunda mitad del siglo XX. (Mantero, 2003).

La Convención Nacional de Trabajadores surge a mediados de 1964 con el fin de coordinar y organizar la lucha del movimiento obrero. La CNT fue afianzándose como organización representativa de los trabajadores en los años previos a la dictadura. En 1966 se realizó el Congreso del Pueblo que contó con representantes de organizaciones no solo sindicales sino también estudiantiles, cooperativistas, jubilados, pequeños productores, etc. Con la llegada de la dictadura cívico militar, el 27 de junio de 1973, la CNT pasa a ser ilegalizada y sus dirigentes perseguidos. (PIT-CNT, 2016, 11 de febrero)

En 1983 un grupo de sindicatos organizan el primer acto por el primero de mayo bajo la consigna "Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía" y nace el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT). Con este acto se expresó la unión entre el PIT y la CNT bajo la consigna de "un solo movimiento sindical". (Graña, R. 2002).

Vinculado históricamente al movimiento sindical están los conceptos de clase, lucha de clases y conciencia de clase. Términos provenientes del marxismo y que definen ideológicamente los posicionamientos políticos de los trabajadores organizados.

Scott desarrolla los conceptos de clase y conciencia de clase manifestando que ambas son la misma cosa

Articulaciones políticas que permiten llevar a cabo e imponer un modelo coherente de análisis de los acontecimientos y actividades de la vida cotidiana. Aunque la retórica de la clase apela a la "experiencia" objetiva de los trabajadores, de hecho tal experiencia solo existe a través de su organización conceptual; lo que cuenta como experiencia no puede establecerse mediante la recolección empírica de datos sino mediante el análisis de los términos de la definición ofrecida en el discurso político. (Scott, J. 2008, p. 81)

Al analizar la historia del movimiento sindical en nuestro país cuesta dimensionar la participación de las mujeres en la lucha del movimiento obrero. Esto se debe a que, aunque las mujeres sean protagonistas de la historia, cuando la historia es contada se las invisibiliza (Alcoba, 2012). A modo de ejemplo se plasman a continuación dos relatos distintos acerca del conflicto de las textiles en la década del cincuenta.

Ricardo Mantero Alvarez (2003) en "Historia del movimiento sindical uruguayo" realiza un racconto de los hechos y el proceso por el cual se fue constituyendo el sindicalismo en nuestro país.

En relación a las huelgas textiles ocurridas entre 1953 y 1955 describe "Los textiles se estaban movilizandando por un aumento general de salarios, cuando en una fábrica (La Mundial), la policía reprime violentamente a los trabajadores, lo que desencadena una huelga general en el sector..." (Mantero, R. 2003. p. 129).

María Julia Alcoba describe esta etapa de la lucha de los sindicatos textiles en su libro "Las mujeres, ¿dónde estaban?"

El gremio textil es un sindicato de mujeres, pero los dirigentes son en su mayoría hombres... “Mira, todo vino por que una compañera que estaba embarazada se sintió mal y pidió para irse. El capataz no le dio permiso, la compañera, una hora más tarde tuvo un aborto espontáneo, sola, en el baño. ¡Eso no se podía aguantar!... Empezó así, como un estallido, con bronca”... En cada huelga, el gremio textil iba pariendo nuevas mujeres, forjadas en la lucha, que se destacarían como dirigentes... Pero son las menos. Aunque en esta industria la mayoría son obreras, hay muy pocas que lleguen a la dirección del gremio; quedan a medio camino.” (Alcoba, M. 2014. p.p. 51-52)

### ***Trabajo y participación de las mujeres en el sindicalismo***

Beatriz Martínez García (2005) define al trabajo como

Aquella actividad humana que conlleva cierto grado de energía y es productora de bienes, tanto económicos como políticos sociales y subjetivos (Martínez García, 2002). Por lo tanto hablamos de un ser humano que, además de vivir su trabajo y sentir que, a través de él, contribuye al bien común posee en su labor la posibilidad de expresión y de desarrollo personal. Es decir, de un individuo que a través del trabajo es creador de su propia identidad. (García, B. 2005. p. 52)

Pablo Rieznik (2001) analiza las transformaciones del trabajo el que “aparece como un producto del capitalismo, es decir, de las relaciones de producción que son la peculiaridad de la sociedad burguesa” (p.1) Y a su vez “... El trabajo, la posibilidad del hombre de adecuar especialmente el entorno a sus necesidades es, en definitiva, la condición de su misma supervivencia” (Rieznik, P. 2001. p.1).

Elizabeth Jelin (1978) manifiesta que las condiciones en que las mujeres acceden al mundo del trabajo no pueden explicarse únicamente por las condiciones del mercado de trabajo sino que también “existen mecanismos específicos que se aplican al empleo de las mujeres. En alguna medida, éstos se basan en la definición social prevaleciente del rol de la mujer, que primariamente la ubica en el mundo doméstico” (Jelin, 1978, p. 28).

En nuestro país lo manifestado por Jelin se encuentra demostrado claramente en la distribución de tipos de actividad en las que se encuentran concentradas mayoritariamente las trabajadoras. De la estadística de género efectuada por Inmujeres en el año 2011 surge que “el 50% de las mujeres ocupadas trabajan en servicios sociales, principalmente salud, educación y servicio doméstico. Y una de cada cuatro mujeres afro ocupadas trabaja en el servicio doméstico” (Inmujeres, 2011. p. 3).

Bonaccorsi y Carrario (2012) analizan la participación de las mujeres en la dirigencia sindical en Argentina donde describen cómo:

La sociedad patriarcal construye un discurso sobre las funciones de los sexos bien diferenciadas entre el ámbito de la producción (trabajo asalariado - ámbito público) para los varones, y el de la reproducción (trabajo doméstico - esfera privada) para las mujeres. Distribuye, asimismo, determinados atributos relativos al ejercicio del poder, relacionados por ejemplo, con la capacidad de mando, el liderazgo, fortaleza, etcétera, asignándolos a los hombres y naturalizándolo de tal modo que se produce una asociación simbólica por la cual el poder público y jerarquizado queda adscrito a lo masculino. (Bonaccorsi, N y Carrario, M. 2012. p. 138)

### ***Género, segregación de género e interseccionalidad***

Joan Scott manifiesta que el término género “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, J. 1990. p. 23).

Marta Lamas efectúa un análisis acerca del origen del término género y cómo este cumplió en sus inicios con una doble función; por un lado, de diferenciar las construcciones sociales y culturales de lo biológico y, por otro, un objetivo político que permitiera deconstruir las características de lo “femenino”. Manifiesta que “lo que define al género es la acción simbólica colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres” (Lamas, M. 2000. p. 340).

Para pensar los motivos que contribuyen a la segregación de la mujer creo importante incluir el concepto de interseccionalidad:

El análisis interseccional aborda las formas de violencia u opresión de las mujeres como un nexo o nudo donde la pobreza y el empobrecimiento de las mujeres afecta de manera diferenciada a las mujeres en función de categorías como género, raza, etnia, sexualidad, edad, entre otras.” (Muñoz, P. 2011. p.11)

En el caso de las mujeres trabajadoras, las distintas categorías a las que pertenecen pueden intensificar o agravar la segregación que padecen en el mercado de trabajo.

Crenshaw llega a establecer una distinción entre interseccionalidad estructural e interseccionalidad política. La primera supone la convergencia de sistemas de discriminación (racial, de género y clase, entre otros) que producen formas específicas de subordinación. La segunda apunta a los puntos de intersección de los múltiples tipos de opresión que desempoderan a las mujeres, al posicionamiento relativo de los grupos subordinados, y a las agendas políticas, a menudo contradictorias, de los múltiples colectivos a los que pertenecen los sujetos oprimidos.” (Muñoz, M. 2011. p.10)

Si en el movimiento sindical la clase fuera, en vez de una categoría, constitutiva de la identificación del colectivo, ¿qué aparta a las mujeres de los espacios de representación política sindical?

Las marxistas feministas defienden que la opresión femenina en el mundo contemporáneo es sostenida por el poder de los capitalistas para proteger y realizar sus intereses, que incluyen los sueldos bajos para las mujeres y el trabajo doméstico no pagado y familiar, llevado a cabo por las mismas; una ideología patriarcal, desarrollada, apoyada, y extendida por los capitalistas; y el apoyo de los miembros masculinos de la clase trabajadora del sistema de patriarcado capitalista, por las ventajas relativas – en casa y en el trabajo – que les pueden aportar. Para las marxistas-feministas, la eliminación de la opresión femenina exige la muerte tanto del capitalismo como del patriarcado, como ideología y como forma de relación entre marido y mujer. Exige que el trabajo de mantenimiento/reproducción social deje de ser de la incumbencia exclusiva de las mujeres y que éstas compartan con los hombres el trabajo que implica la producción con fines de intercambio (Sacks, 1974) (Saltzman, J.1989. p. 26).

## Pregunta problema

¿Cuál es la visión de las trabajadoras sindicalizadas respecto a la ausencia de mujeres en cargos de representación política en la central de trabajadores?

Se indagará si esto se produce por motivos similares a los que encontramos como causantes de segregación de la mujer en otros ámbitos de lo social, o si existen causas específicas dentro del movimiento sindical que no contribuyen a que las mujeres puedan ocupar cargos de dirección política.

## Objetivos

### Objetivo general

Analizar la visión y construcción que las trabajadoras sindicalizadas tienen acerca de la ausencia de mujeres en cargos directivos en la central de trabajadores (PIT-CNT).

### Objetivos específicos

- Conocer el recorrido de estas trabajadoras en el movimiento sindical.
- Indagar la percepción de las militantes sobre su condición de mujeres sindicalistas.
- Analizar la participación de estas trabajadoras en temáticas de género como parte de su militancia.

## Diseño metodológico

Para la presente investigación se utilizará una metodología cualitativa, la cual permite estudiar una problemática social en su contexto natural y reformular o considerar, en base al propio desarrollo de la investigación, las herramientas y el contenido a analizar.

Se utilizarán dos técnicas para la presente investigación. Se entrevistarán mujeres trabajadoras que ocupen cargos directivos de representatividad en sus sindicatos o federaciones.

Para esto se escogerá una mujer dirigente sindical de una actividad laboral mayoritariamente masculina (construcción, metalúrgica, etc), una militante del área de servicios y comercio (mayoritariamente femenina) y una trabajadora de una institución pública.

La elección de estas ramas de actividad, además de aportar la diversidad de tareas y de organizaciones sindicales a las que pertenecen, muestra que son mujeres que pertenecen a sindicatos base que se encuentran representados en el Secretariado Ejecutivo del PITCNT.

Con el fin de abordar las entrevistas de las trabajadoras, se utilizará el método biográfico y la técnica de historia de vida para poder analizar la historia de estas mujeres, su recorrido laboral y sindical.

La historia de vida es la forma en que una persona narra de manera profunda las experiencias de vida en función de la interpretación que ésta le haya dado a su vida y el significado que se tenga de una interacción social. (Chárriez, M. 2012. p. 53)

Vasilachis manifiesta que la historia de vida como herramienta de la investigación social aporta, al ser un método biográfico, “su práctica en la relación entre pasado, presente y futuro que expresa el relato del entrevistado” (Vasilachis, I. 2009. p. 177).

Con las entrevistas efectuadas se realizará un análisis de contenido entendiendo que el mismo aporta “la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida” (Andreu, J. s.f. p.3).

En segunda instancia se efectuarán entrevistas semi estructuradas dado a que en las mismas “el investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta” (Batthyány, K y Cabrera, M. 2011. p. 90).

Estas entrevistas serán realizadas a informantes calificados para los cuales se seleccionarán tres personas a entrevistar: dos representantes de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad Sexual del PIT-CNT; una representante de las trabajadoras en la Organización Internacional de Trabajo.

Otro aspecto a analizar en la presente investigación es el rol de las secretarías de género, departamento de género, secretarías de la mujer o las distintas denominaciones que se le han otorgado

a las diversas áreas de los sindicatos, federaciones de las temáticas que preocupan y movilizan a las mujeres sindicalizadas y al movimiento sindical en su conjunto.

Podemos analizar la importancia de la conformación de secretarías de la mujer con el fin de acercar a las mujeres al movimiento sindical, buscando constituir este espacio como el espacio de problematización y análisis de las circunstancias de vida de las mujeres trabajadoras.

Uno de los aspectos a indagar con las entrevistadas será el rol de las secretarías de género como espacio de militancia a fin de poder problematizar si estos constituyen un espacio de trabajo de las temáticas que interesan a las mujeres trabajadoras o si, en cambio, terminan constituyendo el único espacio legitimado por los sindicatos para la participación de las mujeres.

### **Consideraciones éticas**

La presente investigación será efectuada en concordancia con lo estipulado en la normativa de nuestro país que regula tanto el accionar del Psicólogo como la investigación en seres humanos.

Se consultará a las entrevistadas acerca de su interés por preservar su identidad o no, ya que lo importante es el relato por ellas brindado en la medida que representa, desde su historia de vida, la problemática a estudiar.

Para esto se solicitará a las participantes la firma de consentimiento informado y se las pondrá en conocimiento del proceso de investigación y posterior informe de los resultados alcanzados.

Se trabajará de acuerdo a lo estipulado por los decretos CM/515/08 y 414/09 del Poder Ejecutivo, decreto N° 379/008 y el Código de Ética del Psicólogo.

### **Resultados Esperados**

- Visibilizar el recorrido de las militantes sindicales para aportar a la discusión sobre el rol de las mujeres sindicalizadas en el PIT-CNT.
- Aportar a la vinculación de la psicología como disciplina al análisis y fortalecimiento del movimiento sindical.

## Cronograma de ejecución

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Profundización Bibliográfica	X	X								
Contacto con Instituciones	X									
Entrevistas a Trabajadoras Sindicalizadas		X	X	X						
Entrevistas a Referentes Institucionales			X	X	X					
Análisis de Datos					X	X	X			
Elaboración de Informe								X	X	X

## **Bibliografía**

Abasolo, O y Montero, J. (2013). Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género. Igualdad en la diversidad.

Recuperado de:

[http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/docs/guia\\_didactica\\_ciudadania\\_FUHEM.pdf](http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/docs/guia_didactica_ciudadania_FUHEM.pdf)

Alcoba, M. *Cuaderno N° 27. Mujeres trabajadoras y sindicalistas ayer y hoy*. Fundación Vivian Trias.

Recuperado de: <http://fundacionviviantrias.org/sites/default/files/Cuaderno-27.pdf>

Alcoba, M. (2014) *Las mujeres, ¿dónde estaban?* Montevideo: Editorial Primero de Mayo.

Aspiazu, E. (2011). Género y sindicalismo: análisis de dos Asociaciones de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud en la Provincia de Buenos Aires.

Recuperado de: [http://nulan.mdp.edu.ar/1521/1/aspiazu\\_e.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/1521/1/aspiazu_e.pdf)

Andreu, J. (s.f.) *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*.

Recuperado de: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Barberá, E. (s.f.) *Rompiendo el techo de cristal: los beneficios de la diversidad de género en los equipos de dirección*.

Recuperado de: <https://www.uv.es/iued/investigacion/proyectos/resumen-teccho-cristal.pdf>

Batthyány, K y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*. Montevideo: UdelAR.

Bravo, C. Aragón, J. Brunel, S. & Antón, E. (2007) *Tres décadas de acción sindical por la igualdad de género (1977-2007). Las políticas de género en Comisiones Obreras a través de la revista Trabajadora*.

Recuperado de: [http://industria.ccoo.es/comunes/recursos/15578/doc211103\\_Trabajadora.\\_Tres\\_decadas\\_de\\_accion\\_sindical\\_por\\_la\\_igualdad\\_de\\_genero\\_\(1977-2007\).pdf](http://industria.ccoo.es/comunes/recursos/15578/doc211103_Trabajadora._Tres_decadas_de_accion_sindical_por_la_igualdad_de_genero_(1977-2007).pdf)

Bonaccorsi, N y Carrario, M. (2012). Participación de las mujeres en el mundo sindical. Un cambio cultural en el nuevo siglo. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-57042012000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-57042012000100007&script=sci_arttext)

Chárriez, M. (2012). Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa. Recuperado de: <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2012050104.pdf>

Cuevas, L. (2009). Sindicalismo y participación: La situación de las mujeres trabajadoras chilenas y su participación en las organizaciones sindicales. Recuperado de: <http://www.monitoreolaboral.cl/pubeinv/SINDICALISMO%20Y%20PARTICIPACION.pdf>

Espino, A y Pedetti, G. (2010). Diálogo social y la igualdad de género en Uruguay. Recuperado de: ["http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---dialogue/documents/publication/wcms\\_159059.pdf"](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---dialogue/documents/publication/wcms_159059.pdf)ed\_dialogue

García, B. (2005). Las nuevas formas de la organización del trabajo: obstáculo para la construcción de una identidad. En L. Schvarstein y L. Leopold (Comps.), Trabajo y subjetividad. Entre lo existente y lo necesario. Buenos Aires: Paidós.

Gentili, P. (2012). La persistencia de las desigualdades de género. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20120530120323/52-Gentili-Desigualdad.pdf>

Graña, G. (Coord) (2002). Manual de formación sindical para delegados de base de la industria de la construcción. Montevideo: Cinterfor.

Hageg, Y. (2012). "Entre la dirigencia y la base" Una aproximación a los conceptos de sindicalismo y burocracia desde las teorías sociológicas clásicas. Recuperado de: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/actas/Hageg.pdf>

Harding, S. (1996). Ciencia y feminismo. Madrid: Ed. Morata.

Hola, E y Pischedda, G. (1993) Mujer, Poder y Política. Nuevas tensiones para viejas estructuras. Santiago: Centro de Estudios de la Mujer.

Inmujeres (2011). Estadísticas de género 2011. Persistencia de desigualdades, un desafío impostergable para la Reforma Social. Recuperado de: [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/15091/1/estadisticas\\_de\\_genero\\_2011.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/15091/1/estadisticas_de_genero_2011.pdf)

Jelin, E. (1978). La mujer y el mercado de trabajo urbano. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

Jhonson, N. (2004) El movimiento sindical Uruguayo en camino hacia la cuota. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/04504.pdf>

Jhonson, N. (2013) Mujeres en cifras. El acceso de las mujeres a espacios de poder en Uruguay. Montevideo: ICP-FCS-UDELAR - Cotidiano Mujer.

Katzkowicz, S. y Querejeta, M. (2013). Evolución de la segregación ocupacional y su impacto en las brechas salariales de género.

Recuperado de <http://www.iecon.ccee.edu.uy/dtm-01-13-evolucion-de-la-segregacion-ocupacional-y-su-impacto-en-las-brechas-salariales-de-genero/publicacion/367/es/>

Lamas, M. (2000). Uso, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: Lamas, M (comp.) El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. México D.F.: UNAM.

Muñoz, P. (2011). Violencias Interseccionales. Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de la Pobreza y Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica.

Recuperado de: <http://www.cawn.org/assets/Violencias%20Interseccionales.pdf>

PIT-CNT. (s.f.) Estatutos de la C.N.T. Con las modificaciones aprobadas por el segundo congreso.

Recuperado de: <http://www.pitcnt.uy/index.php/el-pit-cnt/acerca-de/estatutos>

Porrini, R. (2008). Historia del movimiento sindical en Uruguay en el siglo XX (1905 – 1973). Montevideo: Instituto Cuesta Duarte.

Rieznik, P. (2001). Trabajo, una definición antropológica. Razón y Revolución, 7, 1-21.

Recuperado de: <http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr7Rieznik.pdf>

Saltzman, J. (1989). Equidad y género: una teoría integrada de estabilidad y cambio. Valencia: Univeritat de Valencia.

Scott, J. (1990) El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Amelang, J y Nash, M. Historia y género: las mujeres europeas en la historia moderna y contemporánea. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.

Scott, J. (2008). Género e Historia. México D.F.: Fondo de cultura Económica.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1984). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Barcelona: Paidós.

Vasilachis, I. (2009). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.